



Consultoría Asistencia Técnica Elaborador de Plan de Manejo para ingreso a Incentivos Forestales

1. ANTECEDENTES

Guatemala ejecuta el Proyecto Promoviendo Territorios Sostenibles y Resilientes en Paisajes de la cadena Volcánica Central de Guatemala, con recursos obtenidos por medio de una donación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF, por sus siglas en inglés). La ejecución está a cargo Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y la agencia implementadora es el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Proyecto del cual, la Asociación de Reservas Naturales Privadas de Guatemala (ARNPG) es socio y ejecuta actualmente una iniciativa que busca fortalecer Reservas Naturas Privadas (RNP) ubicadas en la región de la cadena volcánica.

En marco de este proyecto se planifica lograr ingresar 800 ha a los programas de incentivos forestales del Instituto Nacional de Bosques. Esto con la finalidad de coadyuvar a la conservación efectiva del área y al mantenimiento de la cobertura forestal aportando ingresos para el manejo del área.

Esta consultoría consiste en la búsqueda de áreas potenciales para el ingreso a programas de incentivos forestales en RNP ubicas dentro del territorio del proyecto, así como a la elaboración de los planes de manejo y su ingreso a las instituciones que correspondan para las gestiones administrativas correspondientes (INAB, CONAP).

2. OBJETIVOS

Objetivo General

Realizar y entregar los expedientes para el ingreso de 800 hectáreas al programa de incentivos forestales del Instituto Nacional de Bosques

Objetivos específicos

1. Apoyar en la localización de áreas potenciales para el ingreso al programa de incentivos forestales según modalidades.
2. Elaborar los planes de manejo según las disposiciones del Instituto Nacional de Bosques y el Consejo Nacional de Áreas Protegidas, cuando corresponda, para el ingreso de 800 hectáreas al Programa de Incentivos Forestales.
3. Recopilar toda la información y papelería necesaria para la elaboración de los expedientes de ingreso al Programa de Incentivos Forestales.

3. TÉRMINOS DE REFERENCIA

El Consultor/a desarrollará las siguientes actividades, sin perjuicio de aquellas que, de acuerdo al avance del trabajo, resulten necesarias para el logro de los objetivos en un tiempo total de nueve (9) meses.

No.	Producto	Descripción	Fecha de Entrega	Porcentaje de pago
1	Elaboración de Plan de Trabajo	Plan de trabajo elaborado con formato brindado por ARNPG.	10 días	05%
2	200 hectáreas a ingresar a incentivos forestales	Apoyo en la búsqueda y gestión de áreas cuyos propietarios estén de acuerdo en su ingreso al Programa de Incentivos Forestales del Instituto Nacional de Bosques. Este producto se hace constar a través de una base de datos que incluya las áreas confirmadas para incentivar. Para confirmar las áreas se deberá de comunicar con los propietarios, gestionar y realizar reuniones informativas y visitas de campo si fuera necesario.	1 mes	05%
3	Planes de manejo elaborados para ingreso de 200 hectáreas	Elaboración de planes de manejo para ingresar 200 hectáreas al Programa de Incentivos Forestales del Instituto Nacional de Bosques considerando lineamientos que solicite el Consejo Nacional de Áreas Protegidas si corresponde.	2 meses	10%
4	Elaboración de expedientes y entrega en Instituto Nacional de Bosques	Elaboración de expedientes completos para 200 hectáreas con papelería legal que deberá de solicitarse a los propietarios de las áreas y entrega en el Instituto Nacional de Bosques o al Consejo Nacional de Áreas Protegidas si corresponde, para lo cual se deberá de contar al final con constancia de recibido	3 meses	10%
	600 ¹ hectáreas a ingresar a incentivos forestales	Apoyo en la búsqueda y gestión de áreas cuyos propietarios estén de acuerdo en su ingreso al Programa de Incentivos Forestales del Instituto Nacional de Bosques. Este producto se hace constar a través de una base de datos que incluya las áreas confirmadas para incentivar. Para confirmar las áreas se deberá de comunicar con los propietarios, gestionar y realizar reuniones	4 meses	10%

¹ Considerar que en total son 800 hectáreas, 200 que deben ser ingresadas al tercer mes de la consultoría y 600 al octavo mes de la consultoría.

		informativas y visitas de campo si fuera necesario.		
	Planes de manejo elaborados para ingreso de 600 hectáreas	Elaboración de planes de manejo para ingresar 600 hectáreas al Programa de Incentivos Forestales del Instituto Nacional de Bosques considerando lineamientos que solicite el Consejo Nacional de Áreas Protegidas si corresponde.	7 meses	20%
	Elaboración de expedientes y entrega en Instituto Nacional de Bosques	Elaboración de expedientes completos para 600 hectáreas con papelería legal que deberá de solicitarse a los propietarios de las áreas y entrega en el Instituto Nacional de Bosques o al Consejo Nacional de Áreas Protegidas si corresponde, para lo cual se deberá de contar al final con constancia de recibido	8 meses	20%
	Elaboración de informe final	Informe final donde se describen todos los productos, elaborado con formato de la ARNPG.	9 meses	20%
9	Otras actividades que se soliciten	En función de las necesidades institucionales, se estarán solicitando otros productos cortos.	No aplica	

4. Duración de la consultoría

La consultoría se propone para un período de nueve (9) meses calendario, durante el año 2021 y 2022, iniciando con la firma del contrato.

5. Línea de coordinación

El contrato será suscrito entre la ARNPG y el/la Consultor/a que resultare adjudicado en el proceso. El contrato se firmará en dos originales, distribuidos a: Contratista Individual y la ARNPG. El/la Consultor/a Individual deberá presentar sus informes a la ARNPG, quien se encargará de la revisión y aprobación conjunta con Unidad Ejecutora del Proyecto.

6. Lugar de destino

Los trabajos se realizarán en la oficina del consultor y las áreas a ingresar en el Programa de Incentivos Forestales. Los costos de estadía serán cubiertos por el/la Contratista Individual, razón por la cual deberá contemplarlo dentro de su propuesta financiera.

7. Perfil requerido

Académico:

- ✓ Título de Ingeniería Forestal, Ingeniería en Recurso naturales, Ingeniería en Agronomía u otros similares (verificable).
- ✓ Constancia de inscripción como elaborador de planes de manejo en INAB y CONAP, así como constancia de regente.

Experiencia:

- ✓ Mínimo tres (3) experiencias profesionales en elaboración planes de manejo para ingreso a incentivos forestales.
- ✓ Mínimo una (1) experiencias de trabajo en incentivos forestales en la zona de la cadena volcánica.

8. Criterios de selección

Con base a la documentación presentada y utilizando los criterios de evaluación que se muestran en el siguiente cuadro. La evaluación curricular y propuesta técnica tendrán un valor de 80% y la evaluación de propuesta económica ponderada con 20% a la oferta de menor precio. La ponderación para las ofertas siguientes se estimará de la siguiente manera: $X\% = \text{Monto oferta de menor precio} \times 20 / \text{monto de la oferta en evaluación}$. Una vez seleccionado el/la Consultor/a será notificado vía correo electrónico, al igual que a todos los participantes en el proceso de selección.

Criterios		Tiempo	Puntuación	
		Años/nivel	Específica	Parcial
Formación académica	Título de Ingeniería Forestal, Ingeniería en Recurso naturales, Ingeniería en Agronomía u otros similares (verificable), Perito Agrónomo o Forestal	N/A	Cumple / No cumple	
	Constancia de inscripción como elaborador de planes de manejo en INAB y CONAP, así como constancia de regente.	N/A	Cumple / No cumple	
Experiencia	Mínimo tres (3) experiencias profesionales en elaboración planes de manejo para ingreso a incentivos forestales. Mínimo una (1) experiencias de trabajo en incentivos forestales en la zona de la cadena volcánica	5 o más experiencias	30	60
		5 experiencias	20	
		3 experiencias	10	
		3 o más experiencias	30	
		2 experiencias	20	
1 experiencia	10			
Propuesta Técnica Metodológica	Propuesta metodológica con sólido nivel técnico que supera las expectativas para el alcance de los productos descritos en los Términos de Referencia. Propuesta metodológica plenamente armonizada con los objetivos, alcances y productos descritos en los Términos de Referencia. Propuesta metodológica parcialmente armonizada con los objetivos, alcances y productos descritos en los Términos de Referencia. Propuesta metodológica no armonizada con los objetivos, alcances y productos descritos en los Términos. Propuesta metodológica no incluida en la propuesta.	N/A	20	20
		N/A	15	
		N/A	10	
		N/A	05	
		N/A	00	

9. Recomendaciones para la presentación de la oferta

El/la Consultor/a interesado debe presentar su propuesta haciéndola acompañar de los siguientes documentos para demostrar sus calificaciones:

- a) Carta del Oferente dirigida a la ARNPG confirmando Interés y disponibilidad.



- b) Anexar a la Carta del Oferente lo siguiente (incluir únicamente aquellos documentos de respaldo relevantes para el proceso. Se recomienda realizar una autocalificación previa que le garantice el superar los puntos de calificación descritos en la sección siguiente):
1. Currículo vitae actualizado y firmado, que incluya formación, experiencia con fechas y referencias actualizadas. Adjuntar al mismo:
 - (i) Copia de títulos a ambos lados, de ser necesario copia de constancia de cursos universitarios aprobados, y constancias de cursos formativos relacionados con la consultoría; los cuales soporten la formación solicitada. Incluir únicamente aquellas constancias que permiten verificar la formación solicitada.
 - (ii) Copia de cartas de referencia laboral que soporten la experiencia acorde al perfil solicitado en estos Términos de Referencia. Puede incluir en sustitución de las cartas, copia de contratos o finiquitos laborales. Debe asegurarse de incluir datos actualizados de los contactos en la hoja de vida. Incluir aquellas constancias que permiten verificar la experiencia solicitada.
 - (iii) Copia de DPI (documento de identificación).
 - (iv) Copia de RTU actualizado.
 2. Propuesta Financiera que indique el precio fijo total de la oferta (todo incluido: gastos relacionados a la presentación de productos, número previsto de días de trabajo, gastos de viajes, reuniones e impuestos), expresado en Quetzales. El precio del contrato es fijo, independientemente de los cambios en los componentes de los costos. Los costos de talleres serán cubiertos por la ARNPG.
 3. Propuesta Técnica.
 - (i) Documento que describa sustantivamente la metodología por medio de la cual enfocará y conducirá las actividades para cumplir con los servicios de la consultoría, junto con el cronograma de actividades propuesto acorde con la metodología y el tiempo propuesto para desarrollar la consultoría (no incluir texto de los TdR).
 - (ii) Constancia de términos de referencia firmados (sólo adicionar última hoja).

Se recomienda que previa presentación de la oferta, la persona interesada revise toda la documentación a enviar y realice una autocalificación que le permita establecer que cumple con los criterios de selección solicitados.

El/la Consultor/a entregará su oferta vía correo electrónico, anotando en el asunto: **Referencia: Proceso Incentivos Forestales-ARNPG-**, a las direcciones siguientes: info@reservasdeguatemala.org y cvc@reservasdeguatemala.org; a más tardar el **miércoles 08 de diciembre del 2021 a las 10:00 horas, en archivo único PDF multipágina**, cada página numerada en la esquina inferior derecha, con índice de contenido en el orden solicitado.



10. Aceptación de TdR

Acepto que los términos de referencia que anteceden especifican claramente los servicios y las actividades a ser contratadas, así como el grado de conocimientos requeridos.

Firma: _____ Fecha: _____

Nombre: _____